

TÉRMINOS Y CONDICIONES: “Bono Lanzamiento LATAM Pass”

Los presentes Términos y Condiciones regulan la campaña de Bono Lanzamiento LATAM Pass (en adelante la “Campaña”) que celebran, por una parte, LATAM Airlines Group S.A., sucursal Colombia (en adelante “LATAM”), identificada con NIT 830019189-8, y por la otra, Inversiones en Recreación, Deporte y Salud S.A. (en adelante “BODYTECH”), identificada con NIT 830.033.206-3.

La Campaña se regirá por las siguientes bases y condiciones:

1. QUIÉNES PARTICIPAN.

1.1. Podrán participar en de la Campaña todas aquellas personas naturales con residencia actual y permanente en Colombia, mayores de dieciocho (18) años, que cumplan simultáneamente con los siguientes requisitos:

(I) Ser socio activo del Programa LATAM Pass y contar con un número de socio válido para digitar en la Plataforma al momento de adquirir el Plan con BODYTECH. Si no es socio actualmente, deberá registrarse en la página de LATAM a través del siguiente enlace https://www.latamairlines.com/co/es/registro?source=api_effp

(II) Haber adquirido uno de los Planes Anuales Estándar LATAM a través de la Plataforma dedicada <https://landing-btco.bodytech.co/alianza-latam/> dentro del Plazo de Vigencia de La Campaña.

(III) No estar activo en ningún otro plan de servicios médicos deportivos de BODYTECH. Lo anterior significa que aplica para Clientes No Activos en Planes Bodytech (Nuevos y Ex afiliados)

(IV) Cumplir con todas las condiciones establecidas en estas Bases.

1.2 Clasificación de Afiliados Bodytech a quienes les aplica la campaña

(I) Afiliado Nuevo: Persona que nunca ha tenido un plan de membresía activo en Bodytech.

(II) Ex Afiliado (Recuperado): Persona que ha tenido un plan de membresía activo en Bodytech en el pasado y desea regresar adquiriendo un nuevo plan.

2. MECÁNICA GENERAL DE LA CAMPAÑA

Se otorgará un Bono único equivalente al 20% de la acumulación regular de Millas del programa LATAM Pass por Plan BODYTECH adquirido durante la Vigencia de la Campaña, como se detallan a continuación:

NOMBRE PLAN	CATEGORÍA	BONO MILLAS EXTRA
Año Estándar para LATAM	PLATINO	240

Año Estándar para LATAM	ONE PLUS	240
Año Estándar para LATAM	ONE	240
Año Estándar para LATAM	PREMIUM	120
Año Estándar para LATAM	CLASSIC	120
Año Estándar para LATAM	SÚPER	120

3. VIGENCIA, DISPONIBILIDAD Y ÁMBITO GEOGRÁFICO

Vigencia: La Campaña estará vigente desde las 00:01 horas del 1 de Febrero de 2026 hasta las 23:59 horas del 30 de Abril de 2026 (en adelante "Plazo de Vigencia").

La Campaña está limitada a un cupo total de mil (1,000) Bonos disponibles para la acumulación extra de Millas. Por lo tanto, la Campaña finalizará al cumplirse el Plazo de Vigencia o al agotarse las existencias de los mil (1,000) Bonos destinados, lo que ocurra primero.

Ámbito: Válido exclusivamente en el territorio de Colombia donde se encuentren disponibles los servicios y sedes de BODYTECH.

4. VALIDEZ DE LA INFORMACIÓN

Los Usuarios/Consumidores Participantes en la Campaña reconocen y aceptan que la información por ellos proporcionada y registrada en la Plataforma de BODYTECH, es veraz y fidedigna, haciéndose completamente responsable por su veracidad.

Es responsabilidad exclusiva del participante verificar y garantizar la exactitud y veracidad de los datos proporcionados, especialmente el número de socio LATAM Pass, para asegurar una acreditación exitosa.

5. RESTRICCIONES

- El Bono otorgado es personal e intransferible, se otorgará única y exclusivamente al comprador (Afiliado) del Plan con BODYTECH.
- Las Millas entregadas no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios.
- Solo se permite una cuenta LATAM Pass por cliente de BODYTECH.
- BODYTECH se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que se sospeche haya realizado fraude a la hora del pago del Plan.
- LATAM se reserva el derecho de suspender o cancelar el otorgamiento del Bono de Millas, en caso de que se evidencie que se han cometido actuaciones irregulares.

7. ¿CÓMO PODRÁ CONSULTAR LAS MILLAS, TENDRÁN ALGÚN CÓDIGO O NOMENCLATURA PARA SABER QUE SON POR LA COMPRA EN BODYTECH?

El saldo de Millas LATAM Pass y el histórico de transacciones podrán ser consultados en la sección de Tu Cuenta en el [Portal LATAM PASS](#) o en la APP oficial de LATAM Pass (Disponible en Apple y Android) en la pantalla de Tus millas > Movimientos bajo la glosa de Acumulación: BONO Lanzamiento Bodytech.

8. PROTECCION DE DATOS PERSONALES

La participación implica la aceptación de que los datos personales suministrados serán tratados de acuerdo con las Políticas de Privacidad de LATAM Pass y BODYTECH, disponibles en sus sitios oficiales.

El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 (Incorporado en el DU 1074 de 2015) y demás normas aplicables, garantizando la seguridad, confidencialidad y el uso limitado de la información a las finalidades aquí establecidas.

BODYTECH: <https://bodytech.com.co/aviso-de-privacidad>

LATAM :<http://latamairlines.com/co/es/legal/politica-tratamiento-datos-personales>

9. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CAMPAÑA

LATAM AIRLINES GROUP S.A. no se hace responsable por algún inconveniente que se pueda presentar en BODYTECH (servicios en sedes, centros médicos, etc.) y los servicios vinculados a éste, son de su exclusiva responsabilidad.

LATAM no se hace responsable por pérdidas de información, interrupciones o incapacidades de la red, servidor, sean ellas provenientes de un error de tipo humano, mecánico o electrónico que pudieren afectar la participación en la campaña.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. es el exclusivo responsable por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del programa LATAM Pass de conformidad con las condiciones y restricciones disponibles en www.latam.com

Las condiciones de uso de las Millas LATAM Pass está sujeto a los Términos y Condiciones del programa, a los cuales puedes acceder ingresando al siguiente enlace: https://latampass.latam.com/es_co/descubre-latam-pass/terminos-y-condiciones

La acumulación, canje, uso y demás condiciones aplicables a millas LATAM Pass se rigen bajo el reglamento de LATAM Pass publicado en https://latampass.latam.com/es_co

En LATAM estamos comprometidos con el turismo sostenible, para esto implementamos el Sistema de Gestión para la Sostenibilidad (NTS-TS 003), consulta en www.latam.com. Así mismo informamos que está prohibida la explotación, pornografía y demás formas de abuso sexual de menores; conductas que se sancionan penal y administrativamente, leyes 679 de 2001 y 1336 de 2009, así como los delitos contra los recursos naturales, Título XI del Código Penal y Ley 1333 de 2009, y la utilización ilícita, explotación ilegal, daño, destrucción, hurto o receptación de bienes de interés cultural, ley 397 de 1997.